



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

SALTA, 10 de diciembre de 1992

EXPEDIENTE: 12.241/92

RES.566-FCS/92

VISTO:

El pedido de autorización para la compra de un Video Cámara, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la compra del Video Cámara, para el desarrollo normal del dictado de clases de la Cátedra Comunicaciones y Medios Audiovisuales, que se dicta en esta Facultad.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.1 del presente Expediente.

Que por el monto total estimado de \$ 2.170,00 (pesos dos mil ciento setenta), / corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo al Art.15,Inc.a) de la Ley / 23.569.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.a) de la Ley 23.569, con concordancia con el Art.2,a) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 005/92, para la adquisición de Un Video Cámara, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 18 de diciembre de 1992, a horas 13.30, en el Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de \$ 2.170,00 (dos mil ciento setenta), a la Partida: 41.4110.279: APARATOS E INSTRUMENTOS-Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Prof. Stella Briones de Guantay; al Sr. Moisés López y al Sr. Aldo Torres; miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

bse

MOISES LOPEZ  
c/c. Dirección Administrativa Económica



Lic. LILIANA RAMOS DE SIGALA  
VICE-DECANO